

Contra por dho dho año atendiéndose a una instancia de cuyo  
fin se despachó formal libranza con la qual y el  
Correspondiente Revisó tomada la razón por el Contador  
de se abonaran en sus Cuentas =

Colégio de  
la Compañía

En este Ayuntamiento se habiéndose hauea el Memorial  
dado por el Reverendo Padre Lorenzo Diez Moreno Rector  
del Colégio de la Compañía de Jesu por el que expusiera estarle  
de deueno ochenta Ducados por medio año de salario que  
Cumplió el día veinte y quatro Diciembre de setecientos  
quarenta y nueve conuonado por el trabajo y ocupacion  
que tiene con Padres Maestros en enseñar la Gram  
matica y primera Letra y por el Informe del Contador  
de echo en virtud de Decreto de esta Ciudad consta en  
tercera la narrativa de dho Memorial y que antier  
padamente se libra dho salario por lo que principio a co  
axer dho medio año el referido día veinte y quatro de  
Diciembre pasado de setecientos quarenta y nueve y  
Cumplió en tal día el mes de Junio venidero de este  
año de cuyo Contarotto Intelligencia da esta Ciudad =

Acordó que el Mayorazgo de Propio de y enta que  
ala parte de dho Colégio lo expusiera ochenta  
Ducados importe de medio año de salario que cumplí  
ra el día veinte y quatro de Junio venidero de este  
año y para ello se despachó formal libranza con la  
qual y el Correspondiente Revisó tomada la razón  
por el Contador de se abonaran en sus Cuentas =

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lerica a catorce de Fe

